



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.392/12

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

ANUNCIO

CUENTA GENERAL 2011

Habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, en sesión celebrada el 14 de Marzo de 2012, y aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 16 de marzo de 2012, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio de 2011, junto a todos los informes y justificantes, por plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones al respecto, dirigidos al Pleno de la Corporación, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Madrigal de las Altas Torres, 16 de Abril de 2012.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*